



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 NOV 2010	
Recibido	11:20 Hs.
Exp. N°	24673 S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes, doten al Jardín Nucleado Pedro Serodino N° 248, de la localidad de Serodino, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, de un edificio propio con las dependencias acordes para el funcionamiento de alumnos, docentes y asistentes escolares.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Los padres y alumnos del jardín Nucleado Pedro Serodino N° 248 de la localidad de Serodino, Departamento Iriondo, manifiestan su preocupación, la que compartimos, por no contar desde su creación de un inmueble propio, atento a que están funcionando uno alquilado por el Ministerio de Educación.

### Se adjunta fotocopia de la nota que me fuera enviada por ellos.

No es por el hecho de que el inmueble sea alquilado que manifiestan su inquietud, sino que el mismo no reúne las condiciones necesarias para una institución educativa, habida cuenta de que el mismo está construido como vivienda familiar.

En un primer momento y al solo fin de poner en funcionamiento el jardín por ser la única posibilidad para su instalación, pero con el correr del tiempo y habiéndose creado más divisiones o salas para distintas edades de los niños, más el incremento del alumnado, lo han tomado en un inmueble inadecuado.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las saladas son demasiado reducidas para contener el número de niños que les permita desplazarse con comodidad, no debemos olvidar las actividades que los mismos desarrollan en forma permanente y la energía que despliegan. Lo mismo ocurre con los sanitarios que son reducidos, no adecuados e insuficientes. También se carecen de dependencias apropiadas para los docentes.

Si bien es cierto que la asociación cooperadora se ha comprometido en poner todo su esfuerzo para hacer posible la obra que proporcione al Jardín de un edificio propio, pero para ello es necesaria la ayuda gubernamental. Por lo tanto no podemos estar ajenos a esta inquietud, por lo que apelamos al Poder Ejecutivo Provincial a los efectos de que se proceda en el menor plazo posible a su construcción.

Por lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial